



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 35 minutos del 29 de febrero de 2012, inició la Décima Segunda Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente del COVEDF 2012
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

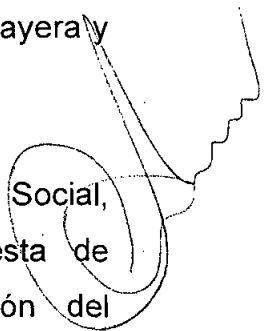
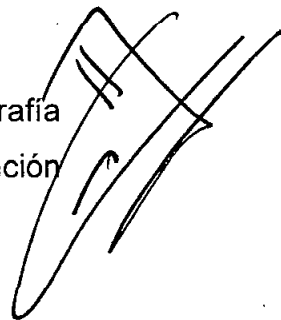
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de ajustes, derivados de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-JRC-306/2011 así como del ACU-12-12 del Consejo General del IEDF, a los documentos:
 - a) Estrategia didáctica y Plan de Trabajo en materia de capacitación electoral para la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2011-2012.
 - b) Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

- c) Plan Específico para la implementación de los sistemas de voto electrónico por internet para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012, para su remisión al Consejo General.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modelo de carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos insaculados que integrarán las Mesas en materia de voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
5. Presentación de la propuesta de Protocolo para la insaculación de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla del voto en el extranjero.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General:
- a) Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal.

- b) Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet.
 - c) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica).
 - d) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica).
 - e) Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del contenido e imagen gráfica del recordatorio que se remitirá a los ciudadanos del Distrito Federal que se inscribieron en el periodo comprendido del 1º de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012 y eligieron la modalidad de vía electrónica para la elección de Jefe de Gobierno.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Criterios operativos para atender casos no previstos en el procesamiento de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero, para su remisión al Consejo General.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo logístico de dos simulacros, conforme al Procedimiento de votación electrónica por Internet aprobado mediante ACU-69-11 del Consejo General.

10. Presentación y, en su caso, opinión de la propuesta de contenidos e imagen gráfica de las pantallas de los sistemas para la votación por internet, para su remisión a SCyTL.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de formato para la revisión, por parte de los Partidos Políticos, de las listas nominales de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. 
12. Presentación del acuerdo CCEYEC.1ª.Ord.10.2.01.2012: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado Propuesta de diseño del vestuario para Asistentes Instructores Electorales encargados de la integración de Mesas Directivas de Casilla del voto chilango (gorra, playera y mochila), para opinión del COVEDF 2012.
13. Presentación por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de la propuesta de modificación del micrositio www.votachilango.org.mx, para opinión del COVEDF 2012. 
14. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Catálogo de preguntas y respuestas del Centro de Atención Telefónica del voto en el extranjero, para opinión del COVEDF 2012. 
15. Presentación, por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Nota Informativa sobre ajustes a la programación en los tiempos oficiales de televisión y radio que son asignados al IEDF, para apoyar la difusión de los spots de voto en el extranjero, en el periodo del 1 al 15 de marzo de 2012.

16. Presentación del Cronograma General de Actividades para la implementación del ACU-69-11 del Consejo General del IEDF.

17. Nota informativa que presenta la Secretaría Técnica del COVEDF 2012 respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (se entrega en la sesión).

18. Presentación de Notas informativas sobre las reuniones realizadas con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:

a) Firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para establecer las bases de colaboración que permitirán instalar el local único en el que se ubicarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo para recibir y contar la votación vía postal de los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012.

b) Reunión con organizaciones ciudadanas para la difusión del periodo de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.

c) Reuniones con el IFE para la implementación de la votación vía postal.

d) Reuniones de trabajo con la empresa SCyTL, para la implementación del voto por Internet.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

19. Informe que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales acerca del cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.

20. Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

21. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica del COVEDF 2012 sugirió modificar la redacción del punto 8 dado que es un documento de carácter operativo, no es necesario que se remita al Consejo General.

El orden del día fue aprobado por unanimidad con la observación señalada.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido distribuidos con anterioridad a la sesión. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

La Secretaria Técnica del Comité, Lic. Delia del Toro López, informó que se recibieron observaciones al Proyecto de Minuta de la oficina del Presidente del



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Comité, del Partido Nueva Alianza y del encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.

Al no existir más comentarios sobre este punto, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 12ªOrd./39/12. Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, (COVEDF 2012) con las observaciones señaladas en la sesión.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de ajustes, derivados de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-JRC-306/2011 así como del ACU-12-12 del Consejo General del IEDF, a los documentos:

a) Estrategia didáctica y Plan de Trabajo en materia de capacitación electoral para la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2011-2012

b) Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012

c) Plan Específico para la implementación de los sistemas de voto electrónico por internet para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

La Secretaría Técnica del Comité señaló que los planes específicos se aprobaron durante la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias de este Comité. Asimismo, informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma de la oficina del Presidente del Comité, de la Secretaría Ejecutiva y de la propia Dirección

Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las cuales serían incorporadas a la versión final de los documentos.

Al no existir más comentarios, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 12aOrd./40/12. Se aprueba la propuesta de ajustes, derivados de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-JRC-306/2011 así como del ACU-12-12 del Consejo General del IEDF, a los documentos:

- a) Estrategia didáctica y Plan de Trabajo en materia de capacitación electoral para la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
- b) Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012
- c) Plan Específico para la implementación de los sistemas de voto electrónico por internet para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

Con las observaciones manifestadas en la sesión.

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012, para su remisión al Consejo General.**

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones al documento de mérito por parte del Presidente del COVEDF 2012 y de la Secretaría Ejecutiva.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Miguel Ángel Vázquez Reyes, comentó que el documento no contemplaba el mecanismo que se



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

utilizaría en caso de que el ciudadano al que va dirigido el Paquete Electoral Postal (PEP) no se encontrara en el domicilio, por lo que cuestionó qué pasaría en ese caso.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, solicitó a la DEOyGE que se estableciera en el documento dicho supuesto.

Al respecto, la Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica del Comité, señaló que el convenio con SEPOMEX lo firmó el Instituto Federal Electoral (IFE), sin embargo el IEDF firmaría, en próximas fechas, el Anexo financiero al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero, suscrito con el IFE y se podría incluir el tema, así como en el documento presentado. Asimismo, comentó que el envío se realiza por correo certificado, por lo que el PEP sólo se puede entregar al destinatario y los que no se entreguen se tendrían que regresar al Instituto, a fin de que se pueda establecer comunicación con el ciudadano, a través del IFE.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./41/12 Se aprueba remitir al Consejo General, la propuesta de Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012, con las observaciones señaladas.

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modelo de carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos insaculados que integrarán las Mesas en materia de voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.**

La Lic. Del Toro López informó que se recibieron observaciones de forma al documento de mérito por parte de las oficinas de la Consejera Carla Humphrey Jordan y del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como de la Secretaría Ejecutiva.

El Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral, pidió que se tratara de homologar esta carta con la que se entrega a los ciudadanos que participarán en las casillas instaladas en territorio del D.F.

Al respecto, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, comentó que era necesario eliminar el curso en línea respecto al voto desde el extranjero que se mencionaba en el documento presentado.

En virtud de no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./42/12 Se aprueba la Propuesta de modelo de carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos insaculados que integrarán las Mesas en materia de voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, con las observaciones planteadas.

5. Presentación de la propuesta de Protocolo para la insaculación de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla del voto en el extranjero.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy, informó que derivado una reunión de trabajo en mesa de consejeros, se determinó modificar el horario en el que se realizaría el evento para la insaculación, a celebrarse el viernes 2 de marzo, mismo que iniciaría con la inauguración a las 11:00 horas y,

posteriormente, se realizaría el proceso de insaculación en materia de voto en el extranjero, a las 19:45 horas por parte de la Unidad de Servicios Informáticos (UNICOM) del IFE.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que en el documento se hace referencia a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y lo correcto es: UNICOM.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, solicitó tener más cuidado en la planeación de este tipo de eventos, en virtud de que los Consejeros Electorales no tenían conocimiento del mismo, motivo por el cual fue necesario modificar el horario.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló que el horario original de las 18:30 horas se había establecido por una petición de la propia UNICOM, así como la invitación a las direcciones distritales de los diez distritos adyacentes a la sede donde se van a recibir los votos.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que se trabaja en coordinación con el IFE, por lo que las áreas deben consultar a los Consejeros Electorales antes de agendar los eventos.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por recibido el documento y se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General:**

a) Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal.

b) Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet.

c) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica).

d) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica).

e) Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de forma de la Presidencia del Comité, de la Secretaría Ejecutiva y de la oficina del Consejero Electoral Díaz Ortiz.

En virtud de no haber consideraciones sobre el tema, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COVEDF 12aOrd./43/12 Se aprueba la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General:

- a) Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal.
- b) Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet.

- c) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica).
- d) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica).
- e) Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.

Con las observaciones planteadas.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del contenido e imagen gráfica del recordatorio que se remitirá a los ciudadanos del Distrito Federal que se inscribieron en el periodo comprendido del 1º de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012 y eligieron la modalidad de vía electrónica para la elección de Jefe de Gobierno.

La Lic. Delia del Toro López informó que se recibieron observaciones de forma al documento de referencia, por parte de la oficina del Presidente de este Comité.

El Presidente del COVEDF 2012 señaló que las aplicaciones gráficas que se presentaban eran: díptico grande, díptico pequeño y dos modelos de volantes, y propuso que se aprobara el díptico grande.

Al no haber comentarios al respecto, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./44/12 Se aprueba el contenido e imagen gráfica del recordatorio que se remitirá a los ciudadanos del Distrito Federal que se inscribieron en el periodo comprendido del 1º de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012 y eligieron la modalidad de vía electrónica para la elección de Jefe de Gobierno, en la aplicación gráfica de díptico grande.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Criterios operativos para atender casos no previstos en el procesamiento de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz planteó su inquietud respecto de lo que sucede cuando el ciudadano no escogió ninguna de las modalidades para votar por Jefe de Gobierno. Comentó que él había entendido que se tendría que contactar al ciudadano para que eligiera una de las dos modalidades. En caso de no tener respuesta se le enviaría la boleta por correo postal para que emitiera su voto.

Al respecto, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló no estar de acuerdo con lo que se planteaba en el documento, el cual propone que cuando el ciudadano no escogió ninguna de las modalidades para votar por Jefe de Gobierno, no hay voluntad explícita del mismo para emitir su voto, por lo que se propone no incluirlo en la LNEDFRE. Coincidió con lo manifestado por el Consejero Díaz Ortiz y comentó que, en su opinión, lo correcto sería contactar al ciudadano y si no existe respuesta, enviarle la boleta electoral por correo postal.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que coincidía con lo expuesto por la Consejera Humphrey Jordan.

El presidente del Comité, Mtro. Néstor Vargas Solano, señaló que se modificaría el documento, a fin de impactar las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales.

El representante del PRD mencionó que sería conveniente incluir en el recordatorio que se les enviará a los ciudadanos que escogieron votar por internet, un mensaje para que, los que no lo hayan hecho, envíen su dirección de correo

electrónico. Asimismo, preguntó si se tenía el dato de cuántos ciudadanos que votarán por la vía electrónica no registraron su correo electrónico.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, reiteró que su propuesta está enfocada a potenciar el derecho de votar de los defensores en el extranjero.

El representante del PRD reiteró su solicitud de información acerca de cuántos ciudadanos que votarán por la vía electrónica no registraron su correo electrónico.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, comentó que en el supuesto de un ciudadano que eligió votar por internet y no registró la dirección de su correo electrónico, se tiene previsto establecer contacto con él, vía telefónica para requerirle ese dato.

Al no haber más comentarios sobre el tema, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./45/12. Se aprueba la propuesta de Criterios operativos para atender casos no previstos en el procesamiento de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero, con las observaciones referidas.

- 9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo logístico de dos simulacros, conforme al Procedimiento de votación electrónica por Internet aprobado mediante ACU-69-11 del Consejo General.**

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones al documento de referencia, por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Carla Humphrey Jordan y Claudia Zavala Pérez, así como de la Presidencia del COVEDF 2012.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan señaló que una de las fechas indicada en el documento era incorrecta. Asimismo, recordó que parte del Guión para los simulacros lo enviaría la empresa SCyTL el 30 de marzo, y en esa virtud, los documentos presentados podrían sufrir modificaciones, por lo que solicitó tenerlos por recibidos.

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que estaba de acuerdo con la propuesta de la Consejera Humphrey, siempre y cuando se empezara con el desarrollo de las actividades planteadas en el documento, correspondientes a la UTSI, la DEOyGE y la Secretaría Ejecutiva.

El representante del PRD manifestó su inquietud respecto al primer simulacro donde se contempla que participen 25 personas desde el extranjero, sin embargo en el documento se especifica que se restringirá el acceso a dichas personas. Asimismo, propuso que esas personas podrían ser los propios ciudadanos que ya se encuentran inscritos en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE).

A manera de respuesta, el Presidente del Comité, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, indicó que lo que se planteaba en el documento era, precisamente, probar las restricciones de acceso al sistema de votación a ciertas áreas geográficas y que una de las principales características del primer simulacro es que debe ser completamente controlado.

La Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que se van a hacer pruebas de bloqueo de las direcciones IP que se encuentren en territorio nacional. Asimismo, sugirió no utilizar la LNEDFRE, en virtud de que todavía no se tiene la versión definitiva de ese instrumento electoral. Para finalizar, propuso solicitar la

participación de instituciones académicas que cuenten con estudiantes o profesores en el extranjero, a fin de contar con reportes del funcionamiento del sistema.

En segunda ronda, el representante del PRD propuso que los partidos políticos participaran activamente en el primer simulacro y no sólo como observadores.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que, derivado de las recomendaciones de la empresa SCyTL, el primer simulacro debía ser completamente controlado y que para el segundo simulacro ya se contemplaba la participación de los partidos políticos.

Al no haber comentarios adicionales, el COVEDF 2012 tuvo por recibido el documento presentado.

10. Presentación y, en su caso, opinión de la propuesta de contenidos e imagen gráfica de las pantallas de los sistemas para la votación por internet, para su remisión a SCyTL.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carla Humphrey y de la Presidencia del COVEDF 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que las imágenes presentadas serían un insumo necesario para el desarrollo de los sistemas de votación electrónica que establecía la empresa SCyTL.

El titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, realizó una presentación de las imágenes que corresponden a las "pantallas" del sistema de contraseñas, así como del sistema de votación electrónica.

Al no haber más comentarios sobre el tema, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./46/12. Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de contenidos e imagen gráfica de las pantallas de los sistemas para la votación por internet, para su remisión a SCYTL, con las observaciones mencionadas.

11. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de formato para la revisión, por parte de los Partidos Políticos, de las listas nominales de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

La Lic. Delia del Toro López señaló que con la convocatoria a la sesión, solamente se habían remitido los campos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para integrar la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero y, en alcance, la propuesta de formato para su impresión. Agregó que en caso de que dicho formato fuera aprobado, se requería que los integrantes presentes del Comité firmaran el documento, a fin de remitirlo al órgano electoral federal.

El Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante del PRD, sugirió que la LNEDFRE no incluyera los nombres de los ciudadanos, a fin de no generar desconfianza en los ciudadanos e inhibir el registro a dicha lista.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que los partidos políticos tendrían la oportunidad de revisar la LNEDFRE, tal y como se hace para



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

la elección en territorio nacional. Asimismo, propuso que dicho listado no fuera del dominio público y resguardar la información.

El Consejero Electoral Néstor Vagas Solano comentó que el formato tenía que remitirse a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que sugirió buscar un mecanismo que permitiera realizar la verificación de la LNEDEFRE, además de establecer una cláusula de protección de datos personales para que no se haga mal uso de ella.

En virtud de no haber más comentarios al respecto, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./47/12. Se aprueba la propuesta de formato para la revisión, por parte de los Partidos Políticos, de las listas nominales de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El Presidente del Comité, propuso declarar la sesión en receso, a fin de que se llevara a cabo la 4ª Sesión Ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COREPRE 2012).

De esta forma, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron declarar un receso, mediante el siguiente acuerdo:

COVEDF 12aOrd./48/12. Se aprueba por unanimidad declarar un receso la Décima Segunda sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), a fin de dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del COREPRE 2012; para reanudarla una vez que dicha sesión concluya.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

-----REANUDACIÓN-----

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 14 horas con 24 minutos del 29 de febrero de 2012, continuó la celebración de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente del COVEDF 2012
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y Protección de Datos
Personales

12. Presentación del acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.10.2.01.2012: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado Propuesta de diseño del vestuario para Asistentes Instructores Electorales encargados de la integración de Mesas Directivas de Casilla del voto chilango (gorra, playera y mochila), para opinión del COVEDF 2012.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan sugirió que los Asistentes Instructores Electorales (AIE) que participarán en la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC) para el voto en el extranjero se vistieran igual que los que capacitarán a los funcionarios de las MDC para la elección en territorio nacional. Asimismo, comentó que habría que revisar la cantidad necesaria de vestuario, ya que el documento consideraba un AIE por cada tres MDC.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló la necesidad de hacer el requerimiento del vestuario necesario y solicitó a la Secretaría Técnica comunicar esta opinión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

13. Presentación por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de la propuesta de modificación del micrositio www.votachilango.org.mx, para opinión del COVEDF 2012.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Lic. José Jacinto Díaz Careaga, presentó las propuestas de modificaciones al micrositio, destacando un díptico informativo virtual, en el que los ciudadanos encontrarían información sobre las dos modalidades de voto y los números telefónicos gratuitos de asesoría para los ciudadanos.

Agregó, que en el apartado "Conoce a tus candidatos", se proponía incluir los directorios de domicilios, teléfonos y direcciones electrónicas de los partidos políticos, para, posteriormente, incluir la información de los candidatos de cada partido político o coalición. De igual manera, mencionó que se proponía incluir un apartado nuevo llamado "etapas", en el que se describan de manera clara, las fases del proceso electoral. Asimismo, comentó que se homologaría el apartado de preguntas frecuentes con el catálogo que se utilizaría en el *Call Center* que dará atención a los ciudadanos en el extranjero.

Comentó que se hizo una propuesta de rediseño en el apartado "Acuerdos", para visualizar los contenidos y la fecha de aprobación de los mismos.

Finalmente, mencionó que era factible la propuesta de crear un blog en el micrositio y que tardaría aproximadamente dos meses en programarlo por las diferentes etapas técnicas que conlleva.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, comentó que le parecía que los cambios al micrositio llegaban un poco tarde y que la presentación que se había enviado con la convocatoria era otra, por lo que pidió tiempo para revisarla. Respecto al blog, señaló que dos meses le parecía mucho tiempo.

Al no haber más comentarios, el COVEDF 2012 tuvo por recibido el documento.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

14. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del *Catálogo de preguntas y respuestas del Centro de Atención Telefónica del voto en el extranjero*, para opinión del COVEDF 2012.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Carla Humphrey. Asimismo, comentó que, con el propósito de atender las dudas de los ciudadanos respecto del proyecto institucional "Voto en el Extranjero", se previó la instalación de un Centro de Atención Telefónica, para el que existe un número gratuito si marcan desde el interior de la República, así como si marcan desde Estados Unidos. Finalmente, señaló que se estaba gestionando un número gratuito para recibir llamadas del resto del mundo.

15. Presentación, por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Nota Informativa sobre ajustes a la programación en los tiempos oficiales de televisión y radio que son asignados al IEDF, para apoyar la difusión de los spots de voto en el extranjero, en el periodo del 1 al 15 de marzo de 2012.

El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señaló que la propuesta era mantener al aire el spot número dos del voto en el extranjero del 1º al 15 de marzo, con transmisión de diez spots diariamente por estación y mantener los otros spots en estaciones de radio ya que ésta es difusión local.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, solicitó que se le informara respecto de una aclaración que requirió el Instituto en relación con el

comportamiento detectado en el monitoreo de diez estaciones de radio, en el que se transmitieron menos spots de los que estaban pautados.

A manera de respuesta, el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, informó que a la fecha no se había recibido respuesta por parte del Instituto Federal Electoral. Adicionalmente, comentó que probablemente, la diferencia se debía a los cambios en la programación que habían tenido algunas estaciones de radio y televisión y que los spots que se dejaron de transmitir tendrían que transmitirse en el próximo periodo.

Al no haber más comentarios, el Comité tuvo por recibida la nota de mérito.

16. Presentación del Cronograma General de Actividades para la implementación del ACU-69-11 del Consejo General del IEDF.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que había presentado algunas observaciones y pidió que, una vez que fueran incorporadas al documento, se le enviara a los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF 2012 para su conocimiento.

17. Nota informativa que presenta la Secretaría Técnica del COVEDF 2012 respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (se entrega en la sesión).